

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 10321** *Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se publica la autorización de aprovechamiento de recursos de la sección B), Aguas Minerales, procedentes del sondeo denominado "Monssalus", situado en el término municipal de Albuñán (Granada).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 39.4 del Real Decreto 285/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, en relación con el artículo 26.2.m de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; y con el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre Reestructuración de Consejerías, en el que se establecen las competencias que corresponden a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia,

Se hace público que: Con fecha 14 de marzo de 2011 la Directora General de Industria, Energía y Minas ha resuelto autorizar el aprovechamiento de recursos de la Sección B), aguas minerales, procedentes del sondeo denominado "Monssalus", situado en el término municipal de Albuñán (Granada), cuyo titular es la entidad Aguas del Marquesado, S.L., reconociendo el derecho al uso de la denominación de mineral natural.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- La Directora General de Industria, Energía y Minas, Eva María Vázquez Sánchez.

ID: A110020774-1